

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CORRAL DE ALMAGUER

Por parte de don Santos Jesús Arévalo Arévalo, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de un bar especial (bar de copas), en la calle Ciudad Real, con vuelta a calle don Crisanto, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer 29 de noviembre de 2012.- La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

N.º I.-10454